

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1979

RETIRO, 11 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 del 15/12/2011 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2012;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2012, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-1951	01 SILLA PC S/BRAZO MADERA ONDAS NEGRA/BLANCA DESTINO : SECRETARIA DEPTO. TRANSITO PROVEEDOR : SODIMAC S.A. BOLETA N° 139374003 DE FECHA 17/06/2011	16.990.-
C-1952	01 MESA PARA COMPUTADOR CEDRO 61X45X78CM. PROVEEDOR : SODIMAC S.A. BOLETA N°139374001 DE FECHA 17/06/2011	16.990.-
C-1953	01 MESA LP 200X80 CANTO 25 MM ESQ. REDONDE COLOR AZUL PROVEEDOR : INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA. FACTURA N°84085 DE FECHA 30/03/2012	58.629.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/GBT/mgc.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal